

DECRETO 835 DE 2020

(junio 10)

D.O. 51.341, junio 10 de 2020

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 189 numeral 13 de la Constitución Política, 33 del Decreto número 2363 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario a partir de la fecha al doctor Abel Enrique Guzmán Lacharme, identificado con la cédula de ciudadanía número 72248078 de Barranquilla, en el empleo de Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 06 de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Artículo 2°. Comuníquese a través del área de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C. a 10 de junio de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Rodolfo Zea Navarra.